

Atendiendo a la integridad de los monumentos, conviene resolver los problemas de cualquier orden planteados por las exigencias de la puesta en escena y la presencia numerosa de espectadores. Debe encontrarse un equilibrio entre la necesidad de protección y las expectativas del público, de los visitantes y de los habitantes del lugar:

- Preconizando la concertación y el diálogo entre conservadores de conjuntos y organizadores de espectáculos;

- Fomentando la creación artística de calidad a condición de que el artista tenga en cuenta la dimensión cultural del marco;

- Impidiendo las construcciones permanentes o las intervenciones temporales cuya naturaleza transforme los edificios y altere las estructuras antiguas;

- Promoviendo los concursos de ideas que permitan las innovaciones en el campo de la fabricación y la puesta en marcha de instalaciones reversibles;

- Estableciendo para cada sitio un cuaderno de cargas que se apoye sobre fichas técnicas, y en el cual se contenga la descripción de las partes antiguas y de las restauraciones, así como de las instalaciones escenográficas existentes;

- Evitando toda alteración de estructuras antiguas -con el pretexto de asegurar la circulación, la iluminación, la acústica o el decorado-, informándose para este fin de las nuevas tecnologías en materia de iluminación, sonorización y montaje de decorados, y formando para ello los técnicos necesarios;

- Limitando el número de decibelios emitidos para evitar a los vecinos los inconvenientes, y favorecer los estudios sobre las consecuencias de las vibraciones sonoras en el monumento;

- Cuidando especialmente la seguridad del público gracias a una legislación específica, sobre todo en lo que respecta a la capacidad de acogida de los monumentos, canalizando los flujos de público y tomando todas las medidas adaptadas a este tipo de edificios donde se desarrollan las representaciones al aire libre.

Esta información -que proviene de una traducción directa del texto original- nos ha sido facilitada por D. Damián Galán Nogales, Director del Festival de Teatro de Mérida. Agradecemos también la colaboración de D. José María Álvarez Martínez, Director del Museo Arqueológico de dicha ciudad

EXPOSICIÓN PREMIADA

La exposición **El Salón de Abd al-Rahman III, de Madinat al Zahra**, celebrada en la ciudad de Córdoba el pasado mes de Marzo de 1995, ha recibido el Premio "Juan Bernier" en su sección de arqueología. Dicho premio es concedido anualmente por la asociación "Arte y Arqueología" de la ciudad de Córdoba, y con él se distingue en esta ocasión una iniciativa de la Consejería de Cultura, coordinada por el director del Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, Antonio Vallejo Triano.

En dicha exposición se recogieron las sucesivas intervenciones que se han ido llevando a cabo en este recinto emblemático de la Andalucía musulmana, con el fin de ofrecer a un público más amplio del especializado una visión extensa de la actividad conservadora y restauradora desarrollada en el mismo.



XI CONGRESO DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN DEL ICOM

Hemos recibido la primera circular del XI Congreso Comité de Conservación del ICOM, que tendrá lugar en Edimburgo entre el 1 y el 6 de Septiembre del próximo año de 1996. Esta reunión, que se celebra con carácter trianual, cuenta ya con un programa preliminar donde figuran las reuniones y una serie de actividades complementarias; como de costumbre, el ICOM ofrece un listado amplio de grupos de trabajo, que van desde materias generales a ámbitos muy específicos, vinculados siempre a los temas del patrimonio y su conservación. Para aquellas personas que deseen recibir información adicional, les señalamos que pueden dirigirse a: SSCR. The Glasite Meeting House, 33 Barony Street. Edinburgh EH3 6NX. SCOTLAND. Tel: 44 0131 5568417. Fax: 44 0131 5575977.

UN NUEVO SERVICIO EN LOS MUSEOS CATALANES

El Museo de Arqueología de Catalunya, constituido inicialmente por el Museo Arqueológico de Barcelona, el Museo Arqueológico de Girona, el Conjunto Monumental d'Empúries, el Conjunto Monumental d'Olèrdola y el Poblado Ibérico de Ullastret, ha creado una Oficina de Información y Difusión. Su función es la de atender a aquellas personas que deseen informarse, visitar y/o contratar los servicios de cualquiera de estos lugares.

Para mayor información, pueden dirigirse a la propia sede del Museo de Arqueología de Catalunya, en Passeig de Santa Madrona 39, 08038 Barcelona, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes (Tel: 93 4246577. Fax: 93 4245630).